



MENDOZA, **19 OCT 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y el **EXP-CUY N° 11733/2017 (N° original EXP-FOD 13019/2012)** referido a la **Carrera de Doctorado en Odontología**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Od. Sandra Mariel SUAREZ, DNI N° 18.041.960, solicita su reincorporación a la Carrera de referencia, adjuntando la certificación correspondiente con la acreditación del Nivel I del Ciclo Básico de la misma;

Que el Comité Académico y el Director de la Carrera de Doctorado sugieren su reincorporación con la recomendación de realizar el Taller de Tesis 2 para recibir el correcto asesoramiento para reiniciar su actividad en la 2° cohorte del Doctorado;

Que la Secretaría de Posgrado adjunta el certificado analítico con las actividades curriculares aprobadas por la Od. SUAREZ, y eleva toda la documentación a consideración del Consejo Directivo;

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 13 de octubre en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la reincorporación de la Od. Sandra Mariel SUAREZ, DNI N° 18.041.960, a la 2° Cohorte de la Carrera de Doctorado en Odontología, recomendando realizar el Taller de Tesis 2, y dando por reconocida su actividad previa (Nivel I Ciclo Básico), conforme con el siguiente detalle y según consta a fojas 3, 4, 6, 7, 8 y 9 del Libro Matriz:


- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (25 horas)
- BIOÉTICA (25 horas)
- TALLER DE TESIS II (30 horas)
- EPISTEMOLOGÍA (25 horas)
- BIOESTADÍSTICA (40 horas)
- TALLER DE TESIS I (30 horas)
- EPIDEMIOLOGÍA (25 horas)

ARTICULO 2°.- De forma (digital).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 130

AL.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Esp Ma. Laura CALATAYUD
Secretaría de Posgrado


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana